



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6800 /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-127-L114, Contratación Servicio de Banquetería, Celebración Día del Funcionario Municipal.

Laja, Octubre 27 de 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora D.A.F, Directora Dideco (s), Profesional Administración y del Encargado de Adquisiciones de fecha 27-10-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID N° 3734-127-L114
- 3.-Aclaración efectuada en ID N° 3734-127-L114
- 4.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 24-10-2014
- 5.-Licitación Pública ID N° 3734-127-L114 de fecha 17-10-2014
- 6.-D.A. N° 6521 de fecha 15-10-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 7.-Orden de Pedido N° 70 de fecha 14-10-2014, del Departamento de Administración y Finanzas.
- 8.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 9.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 12.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-127-L114 de fecha 17-10-2014, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SODEXO CHILE S.A RUT: 94.623.000-6	Contratación servicio de Banquetería	\$ 1.260.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de banquetería fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.011, Sp 3 cc 600317, del presupuesto municipal año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓